

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ

REFERENCIA: Proceso de Contratación 26001435-H4

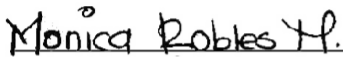
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA SANTIAGO PÉREZ QUIROZ DE ARAUCA

Estimados señores:

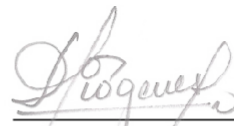
MONICA CRISTINA ROBLES MARTINEZ identificados con C.C 1.064.790.066, representante legal Y DIOGENES ENRIQUE ARRIETA FRANCO identificado con c.c 72.277.905 y t.p 161232-Ten calidad de contador público de ICR INGENIEROS S.A.S con NIT. 900671973-4 declaramos bajo la gravedad del juramento que ICR INGENIEROS S.A.S. se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de VALLEDUPAR o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en VALLEDUPAR a los 12 días del mes de AGOSTO del 2026.



MONICA ROBLES MARTINEZ
C.C. 1.064.790.066
REPRESENTANTE LEGAL



DIOGENES ARRIETA FRANCO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 161232-T

CARTA PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES NACIONALES

Medellín, 12 de agosto de 2026

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ

E S D

REFERENCIA: 26001435-H4
ASUNTO: LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONAL

El suscrito, MONICA CRISTINA ROBLES MARTINEZ identificados con C.C 1.064.790.066 en calidad de representante legal de ICR INGENIEROS S.A.S con NIT. 900671973-4 manifiesto interés en limitar a Mi Pymes de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado por la entidad convocante de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que la selección abreviada sea limitada a MIPYMES, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo

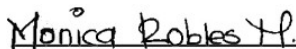
RAZON SOCIAL	ICR INGENIEROS S.A.S
NIT	900671973-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MONICA CRISTINA ROBLES MARTINEZ
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	1.064.790.066
DOMILICIO	CR 6 3 35 BRR LAS MERCEDES
TELEFONOS	3103377173
CORREO ELECTRONICO	lvancr15@gmail.com

Declaro bajo la gravedad de juramento con la presente manifestación no encontrarme incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.

Este formato deberá ser diligenciado y remitido con la documentación soporte establecida en el decreto 1082 de 2015 la cual se refiere a:

1. Cedula del firmante.
2. Certificado de Cámara de Comercio donde se indica el tamaño empresarial
3. Fotocopia Registro Único Tributario - RUT

Atentamente,



MONICA ROBLES MARTINEZ
C.C. 1.064.790.066
REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:20:03
Recibo No. S001021831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq9CswS5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ICR INGENIEROS S.A.S.
Nit : 900671973-4
Domicilio: Chiriguaná, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 117980
Fecha de matrícula: 07 de noviembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 3 35 BRR LAS MERCEDES
Municipio : Chiriguaná, Cesar
Correo electrónico : ivancr15@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103377173
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 3 35 BRR LAS MERCEDES
Municipio : Chiriguaná, Cesar
Correo electrónico de notificación : ivancr15@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de noviembre de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Chiriguana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2013, con el No. 24820 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ICR INGENIEROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019, con el No. 38204 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 002 del 20 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Chiriguana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2019, con el



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:20:03
Recibo No. S001021831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq9CswS5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 39573 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA SOCIEDAD.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto: La construcción y mantenimiento de estructuras en concreto, obras civiles, hidráulicas, sanitarias, presas, diques, muelles; regulación y control de ríos; sistemas de irrigación y drenaje; dragados y canales; aguas subterráneas y pozos profundos; generación y modificación de playas; conducción de aguas; obras sanitarias y ambientales; redes de distribución de agua potable; redes de distribución de aguas servidas; estaciones de bombeo; plantas de tratamiento; tanques de almacenamiento; protección y control de erosiones; recuperación ecológica y morfológica; empradizacion, revegetalización y formación de cobertura vegetal; rellenos sanitarios; pozos sépticos; manejo y control ambiental; explotación de los recursos naturales; sistemas de comunicación y obras complementarias; centrales telefónicas; redes de fibra óptica; redes de transmisión de datos; antenas y equipos de repetición; redes de computación y conmutación; edificaciones y obras de urbanismo; edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de altura menores de 15 metros; edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros; remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones; parques obras de urbanismo; paisajismo y complementaria; estructuras de concreto convencionales; estructuras especiales de concreto; estructuras metálicas; estructuras de madera; instalaciones interiores para edificaciones; montajes electromecánicos y obras complementarias; montajes para centrales hidráulicas; montajes para centrales térmicas; subestaciones de energía; sistemas de calefacción; refrigeración y enfriamiento; montaje de ascensores; monta cargas y puentes - grúas; todo tipo de obras de ingeniería; líneas de transmisión y subtransmisión de energía; redes de distribución aéreas y subterráneas; montajes de tuberías de presión; sistemas y servicios industriales; unidades de proceso de servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos y químicos; vidrios, acrílicos y similares; frigoríficos; siderúrgicos; madereros; papeleros; zonas francas; astilleros; mataderos; bodegas; hospitales; teatros y auditorios; todo tipo de interventorías; estudios para planes maestros de acueducto y alcantarillado; captación, tratamiento y distribución de aguas para uso doméstico, comercial industrial y de más usos, distribución de aguas mediante redes de tuberías, camiones u otros medios. Captación y transporte de aguas residuales domesticas o industriales de uno o varios usuarios. Vaciado y limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillados. Actividades de atención de la salud humana, prestación de servicios médicos, odontológicos y de laboratorio de primer nivel, desarrollo de programas de salud extramurales con personal capacitado, campañas de salud a través de encuestas, propagandas y capacitaciones. Actividades de apoyo a la educación, programas de calidad educativa, suministros de bienes contra incendios y seguridad industrial; plataformas y monoboyas; refinerías y plantas petroquímicas; tanques y recipientes metálicos para almacenamiento; vasijas de proceso; estaciones de recolección y/o bombeo; líneas regulares; pavimentos rígidos; pavimentos flexibles; pavimento en adoquines; puentes atirantados y cables aéreos; perforaciones en sus diferentes formas; túneles y excavaciones subterráneas; puertos marítimos y fluviales; señalización y semaforización; sistemas de seguridad industrial; servicios generales; sistemas de instrumentación y control; sistemas contra incendios; sistemas de seguridad y vigilancia, asesorías, interventorías y estudios técnicos para obras civiles, hidráulicas, arquitectónicas, planeación y legislación ambiental y medidas de protección, asesorías y servicios en suministro de agua y saneamiento básico, planeación, diseños de ingeniería y arquitectura en general, planeación y gestión pública, gestión de proyectos y servicios básicos de ingeniería, estudios de suelo, topográficos, geológicos, climatológicos, asesorías jurídica y contratación, compra y venta de materiales de para construcción, ferretería, materiales eléctricos y pintura, suministro de víveres, materias primas agropecuarias,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:20:03
 Recibo No. S001021831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq9CswS5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, aparatos de sonido y de video, electrodomésticos y gasodomesticos, muebles para el hogar, muebles escolares, papelería en general, artículos deportivos, suministro de productos cárnicos, pescados, productos lácteos y otros productos alimenticios, comidas preparadas, alquiler de equipos para obras civiles, eléctricas y de telecomunicaciones. Paragrafo: La empresa podrá ejecutar y contratar con entidades públicas y privadas todos los actos que estén asociados a su objeto; para la realización de su objeto la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; abrir cuentas corrientes o de ahorro, hacer inversiones en depósitos a término o en valores bursátiles, descontar títulos y papeles de alta liquidez, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; la empresa podrá especialmente, comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, comprometer arbitrar compensar, desistir, confundir, novar, promover juicios y comparecer a ellos, recibir dineros en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, cheques, ejecutar préstamos bancarios, girar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden o que ella tenga derecho u obligación de cobrar, realizar consorcios, uniones temporales, fundaciones, asociaciones, corporaciones y ong, y en fin desarrollar todas las actividades que se requieran para el logro de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La administración de la sociedad por acciones simplificada estará en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del accionista, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al accionista. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:20:03
Recibo No. S001021831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq9CswS5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contrato acuerdos con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social; 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión al contribuyente, en la forma establecida en el artículo decimoprimer. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 12 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2022 con el No. 48732 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MONICA CRISTINA ROBLES MARTINEZ	C.C. No. 1.064.790.066

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 22 de abril de 2019 de la Camara De Comercio	38204 del 22 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 002 del 20 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	39573 del 02 de octubre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:20:03
Recibo No. S001021831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq9CswS5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: F4220 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.331.656.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

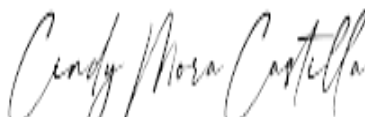
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255872981

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 7 1 9 7 3 4 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar 14. Buzón electrónico 2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 30. Ciudad/Municipio 28. País 29. Departamento 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social ICR INGENIEROS S.A.S.

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento 1 6 9 Cesar 40. Ciudad/Municipio 2 0 Chiriguana 1 7 8

41. Dirección principal CR 6 3 35 BRR LAS MERCEDES 42. Correo electrónico ivancr15@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 1 5 5 1 7 1 7 4 45. Teléfono 2 3 1 0 3 3 7 7 1 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica Ocupación

46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos 4 2 9 0 2 0 1 3 1 1 0 2 4 1 1 1 2 0 1 3 1 1 0 4 4 2 2 0 4 6 6 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 54. Código 7 8 1 1

55. Forma 56. Tipo

57. Modo	1	Exporta
----------	---	---------

58. CPC

1 **Exporta**
2 **dores**



IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, para la vigencia 2016 y 2017, no se exigirá su renovación.

59. Anexos SI ☐ NO X

0 61. Fecha 2026-06-05 / 12:29:26PM

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Firma del solicitante:

984 Nombre ROBLES MARTINEZ MONICA CRISTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 1 9 7 3 4 Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 1			
73. Fecha	2 0 1 3 1 1 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
74. Número de notaría				
75. Entidad de registro	0 3		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 0 7			
77. No. Matricula mercantil	1 1 7 9 8 0		85. Extranjero	0 %
78. Departamento	2 0			
79. Ciudad/Municipio	3 9		86. Extranjero público	0 . 0 %
Vigencia			87. Extranjero privado	0 . 0 %
80. Desde	2 0 1 3 1 1 0 1			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	3 8	2 0 2 0 0 1 1 0		-
2	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-



(415)7707212489984(8020) 000014125587298 1

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País
--	-----------

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9006719734

Impuestos y Aduanas de Valledupar

24

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

99. Fecha inicio ejercicio representación

18

20220713

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

131064790066

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ROBLES

MARTINEZ

MONICA

CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

5

104. Primer apellido

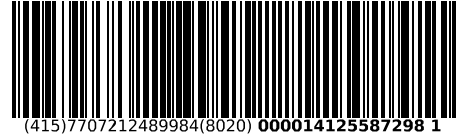
105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV 110. Razón social representante legal



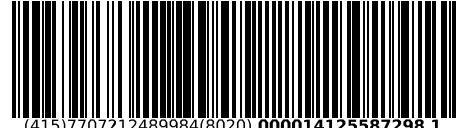
(415)7707212489984(8020) 000014125587298 1

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

4. Número de formulario

141255872981

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000014125587298 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Estado y beneficio			
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT) 92. DV
1	4 9	2 0 1 3 1 1 0 7	-
2			-
3			-
4			-
5			-
6			-
7			-
8			-
9			-
10			-
11			-
12			-
13			-
14			-
15			-
16			-
17			-
18			-
19			-
20			-
21			-



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIOGENES ENRIQUE ARRIETA FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72277905 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 161232-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72277905**

ARRIETA FRANCO
APELLIDOS

DIóGENES ENRIQUE
NOMBRES

Arrieta
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1982**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ABR-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0300100-22096275-M-0072277905-20011208 0318501342A 01 105138246

